

EL AVISO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTA ZONA.

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Puente-Genil un mes. . . Ptas. 0'50
Fuera trimestre . . . » 2'00

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA
D. GONZALO, 17.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Anuncios y comunicados,
á precios económicos.

Llegó el momento

Como prometimos á nuestros lectores la publicación del escrito que se proyectaba elevar á los poderes públicos en demanda de una concesión tan legítima como la de que se considere la estación férrea de Puente-Genil como línea general, cumplimos nuestra promesa á la vez que formulamos, no á nuestros lectores, sino al público en general, una súplica que esperamos sea atendida por todos, en gracias á la sinceridad con que suplicamos, y es la siguiente: que toda persona, cualquiera que sea su clase, posición ó jerarquía, que note un defecto ó encuentre una inexactitud ú omisión en el documento que hemos redactado, se sirva indicárnosla para corregirla al momento, pues precisamente, en espera de esas observaciones no hemos redactado aún, en el papel correspondiente, el documento en cuestión.

Todo el mundo que nos conoce, sabe muy bien que estas manifestaciones nuestras, no son falsa modestia, por estar persuadido de que nosotros no entendemos una sola palabra de la materia, y si nos permitimos tales atrevimientos, lo hacemos tan sólo, obedeciendo á los dictados de nuestra conciencia que nos impulsa á

cumplir nuestro deber, que es, el de velar por los intereses de nuestro pueblo y procurar su prosperidad y su engrandecimiento.

Queremos, además, que esta no sea labor de un periódico solamente; sino que en ella, colaboren todos cuantos conciban una idea que pueda contribuir al buen éxito de la empresa. y por eso apelamos á esta especie de *referendum*, para que la obra resulte todo lo más perfecta posible.

No abrigamos la estúpida pretensión de considerarnos con capacidad suficiente para redactar un documento tan delicado y por eso demandamos, mejor dicho, suplicamos los consejos de todos, teniendo en cuenta, que no es este un asunto del que depende un beneficio para nosotros ni para una persona ó colectividad determinada; sino que se trata de un beneficio común del que acaso puede resultar más beneficiado quien menos se preocupe del asunto, obedeciendo á esa típica indolencia que nos caracteriza, y que tanto perjudica á todos, más por la fama de indolentes que en el mundo hemos alcanzado, que por la indolencia misma.

Confiado, pues, que nos harán las observaciones que consideren convenientes, á continuación, insertamos el documento que hemos redactado el cual se halla en borrador en espera de las modificaciones necesarias que puedan ocasionar las observaciones que se nos hagan.

He aquí el escrito que se nos ha ocurrido:

Sres. del Ilustre Ayuntamiento.

Los que suscriben, Comerciantes, Industriales y Propietarios de esta Villa, á la Ilustre Corporación Municipal,

EXPONEN: Que el pueblo de Puente Genil cuya principal riqueza agrícola es la olivarera, sufre, desde hace muchos años un sensible quebranto en el precio de sus aceites, debido, única y exclusivamente á la carestía de los transportes; pues no solo tienen que abonar estos á las compañías ferrocarrileras el tipo marcado en las tarifas N. M. A. núm. 1 y V. M. A. núm. 1; sino que además, hasta colocar la mercancía en *línea general*, han de sufrir una segunda tasa por tarifa general hasta poner los aceites en Córdoba, sufriendo por tanto un gravamen de ptas. 19'25 por tonelada, por cuyo motivo los aceites sufren una depreciación de 25 céntimos por arroba; pues los importadores de las regiones del Norte y del Este de España recurren á esta plaza, para realizar sus compras, solo cuando escasea la mercancía en otros mercados, ó cuando los productores de esta hacen á los aceites la rebaja equivalente el gravamen que han de sufrir hasta colocarlos en *línea general*.=

Si todos los pueblos andaluces ó, al menos, aquellos que pueden competir con el nuestro, estuviesen sometidos á las mismas gabelas y gravámenes, no existirían motivos racionales para fundamentar una queja; mas, por desgracia, no sucede así; sino que existen líneas, ramales y estaciones privilegiadas que disfrutan los beneficios de las mencionadas tarifas, excluyéndose de ellas solamente las estaciones comprendidas entre Córdoba y Málaga en cuya línea se halla Puente Genil.=

Tanto la tarifa N. M. A. núm. 1 para todas las líneas del Norte, como la V. M. A. núm. 1 para Valencia, ó sea, toda la línea de Fuente la Higuera á Tarragona, tienen una nota al pié, que dice textualmente:—

« (1) Quedan excluidos de esta tarifa los aceites de la línea de Málaga; pero podrán facturarse directamente con destino á la del Norte, aplicando la tarifa general hasta Córdoba, y la presente desde Córdoba á su destino.»=

Resulta, pues, que las líneas de Écija, Sevilla, Jeréz y Cádiz y el ramal de Osuna á Aguadulce, disfrutan los beneficios de referidas tarifas, estableciendo, por consiguiente, una competencia imposible de mantener á los aceites de nuestro pueblo, amén de los perjuicios originarios de las mil reclamaciones á que dan margen, constantemente, formuladas por los importadores que por no haberse fijado en la transcrita nota, piden aceites, en la creencia de que aquellas tarifas tienen aplicación á Puente-Genil, y al verse sorprendidos por el aumento del precio del transporte, reclaman á los exportadores, quienes casi siempre ven-se precisados á transigir con grave perjuicio de sus intereses.=

Si para conceder á la estación de Puente-Genil que se le considere *línea general* al objeto de disfrutar los beneficios de las tarifas N. M. A. núm. 1 y V. M. A. núm. 1, hubiese necesidad de confeccionar una nueva tarifa, ni siquiera hubieran intentado la súplica los que suscriben, por la complicada labor que la confección de una tarifa supone; pero como con derogar la nota que referidas tarifas tienen al pié es lo suficiente para que sean aplicadas, es por lo que los exponentes lo consideran fácil de conceder.=

Existe otra razón poderosísima á

juicio de los que suscriben, para solicitar que la estación de Puente-Genil, sea considerada como *línea general* y, por consiguiente, disfrute los beneficios de aquellas tarifas, y es la siguiente.=

Puente-Genil, con arreglo á su número de habitantes, debiera tributar su industria y su comercio por la Base 7.^a Tarifa 4.^a; pero como según una *disposición general*, los pueblos que tengan *bifurcación, empalme ó arranque de líneas férreas en su término municipal* estarán obligados á contribuir por la base inmediata superior, los comerciantes é industriales vense obligados á contribuir al Tesoro público por la Base 6.^a Tarifa 4.^a al igual que Albacete, Ciudad Real, Gerona, Huelva, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife.=

Los fundamentos que se hayan tenido en cuenta para la tal *disposición general*, parecen ser el aumento de beneficios que se supone á los pueblos que posean *bifurcación, empalme ó arranque de vías férreas*; pero si á estos pueblos como el nuestro, se les priva de los beneficios de las tarifas varias veces mencionadas, resultarán doblemente perjudicados, en tanto que pueblos como La Carlota, La Luisiana, Fuentes de Andalucía, Guadalcazar y Aguadulce, cuyas matrícula industrial y comercial, acaso no exceda, en cada uno, de un millar de pesetas, disfrutaran los referidos beneficios.=

La compañía de los Ferrocarriles Andaluces, no sufriría gran quebranto en sus ingresos, el considerar la estación de Puente-Genil como *línea general*; pues si bien es cierto que perdería el ingreso de 19.25 por tonelada hasta poner la mercancía en Córdoba, no lo es menos que, como al ser considerada *línea general* esta estación, podría conducir los aceites por la línea

de Jaén á Linares para entregarlos á la de M. Z. A. en la estación de Espe-
luy, percibiendo la parte que le correspondiera por los 158 kilómetros de recorrido, lo que no puede hacer en la actualidad, por estar obligada á colocar la mercancía en la *línea general* más próxima, que es la estación de Córdoba.=

Por todas las consideraciones alegadas:

SUPPLICAN: Que reunida esa Ilustre Corporación en sesión extraordinaria al objeto de dar cuenta del deseo expresado en el presente escrito, y previa la deliberación que la importancia del asunto requiere, se sirva acordar si lo estima de Justicia, dirigir á los poderes públicos una instancia, ejercitando el derecho de petición, en ruego de que sea considerada como *línea general* esta estación ferroviaria al objeto del embarque y exportación de aceites de oliva, por ser de justicia que no dudan merecer de ustedes cuya vida guarde Dios muchos años.

Puente-Genil etc. etc.

(Seguirán las firmas).

Repetimos que si alguien nota error ú omisión, se apresuren á manifestárnoslo para que sea subsanado enseguida, pues urge comenzar á recoger firmas enseguida.

¿... ..?

¿Tiene V. que obsequiar á alguna Concha el día 8 de Diciembre?

Pues obséquiala con un 100 de tarjetas y sobres fantasía, de las que se han recibido en la Imprenta de este periódico.

CONTINUACIÓN DE LOS ABONOS

Dejamos dicho que las plantas se componen de 14 elementos, cuatro gaseosos (oxígeno, hidrógeno, carbono y nitrógeno) y diez minerales (fósforo, azufre, silicio, cloro, potasio, sodio, calcio, magnesio, hierro y manganeso); de estos 14 elementos el labrador no tiene necesidad de suministrar á las plantas mas que cuatro, pues sabemos que los tres elementos orgánicos (oxígeno, hidrógeno y carbono) los proporciona abundantemente el aire y el agua, y que de los diez elementos minerales, hay siete (azufre, silicio, cloro, sodio, magnesio, hierro, y manganeso) que se encuentran en todas las tierras, mientras más endebles en mayor cantidad, por tanto el labrador solo debe fijar su atención en los cuatro, (nitrogeno, ácido fosfórico, potasa y cal), que son los que aumentan la fertilidad de la tierra mezclados convenientemente, pues con uno solo que falte, hace ineficaces á los otros tres, y la escasez de uno solo, puede determinar una mala cosecha.

La íntima unión que existe entre los cuatro elementos de la fertilidad, ha recibido el nombre de *principio de las fuerzas colectivas*, en el que está basado el análisis del suelo por las plantas.

La composición y cantidad de abonos, no solamente deben variar con la naturaleza del suelo, sino también con la especie vegetal que se cultive, pues según el agrónomo francés M. Georges Ville, esta última condición es de muchísima más importancia que la primera, y es la base sobre que descansa la teoría de los abonos químicos.

Sin los cuatro elementos fertilizantes no puede haber vegetal; pero no por eso las plantas se alimentan siempre de dichos cuatro elementos, con igual vigor en cantidad y proporción. Los vegetales cada uno tiene digámoslo así, gusto ó preferencia sobre alguna de las cuatro sustancias de que consta el abono completo: Esto se comprueba cultivando una planta, por ejemplo, trigo, en cuatro parcelas

iguales en superficie y calidad; á la 1.^a parcela se aplica abono completo y se obtendrá una buena cosecha, si además del abono completo se aumenta el ácido fosfórico, en la 2.^a parcela la cosecha será igual á la de la 1.^a; si en la 3.^a parcela además del abono completo se aumenta la potasa, tampoco aumentará ni disminuirá la cosecha; pero si se aumenta en la 4.^a parcela el nitrógeno, la cosecha aumentará en proporción extraordinaria; luego el predominio fertilizante del trigo es el nitrógeno.

Si se siembra maiz en lugar del trigo, resultaría de la prueba análogos resultados con la diferencia, que aquí la potasa representa igual papel que el nitrógeno en el trigo, por tener el maiz preferencia á la potasa. De otro modo: Cada uno de los cuatro elementos igualmente necesarios para formar el abono completo, representa respecto de los otros tres, un papel predominante según la naturaleza del vegetal que se cultiva, esto es lo que se llama teoría de los dominantes de Mr. Ville.

Haciendo uso de los dominantes, con los abonos químicos podemos aplicar á cada planta el elemento que más prefiera, ó que más influencia ejerza sobre la cosecha, ofreciendo las ventajas de menos gastos y mayor rendimiento; tanto es así, que con un abono completo que contenga 40 Kg. de nitrógeno por hectárea se obtiene una cosecha de 20 hectolitros de trigo, y á medida que aumente el nitrógeno aumenta la producción.

Es preciso no confundir el dominante ó elemento que juega el principal papel en la nutrición; desenvolvimiento y mayor producción del vegetal, con aquellos que predominan en sus cenizas, porque en la remolacha el dominante en sus cenizas es la potasa, y sin embargo representa en la nutrición un papel secundario al del ácido fosfórico y al nitrógeno.

Mr. Ville asegura que se puede cultivar sin interrupción una misma tierra con la aplicación de abonos químicos y obtener siempre buenas cosechas, si se satisfacen las dos condiciones siguientes:

Continúa en la página 5



¡¡SANO!!

Curada la materia, sano el cuerpo,
¿para qué quiero más?
Libertado del lecho y de las drogas,
¿me puedo ya quejar?
Vuelvo á la vida con potentes bríos,
con ansias de luchar.
¿El espíritu? ¡Bah! ¡Eso que importa!
¡Lujo sentimental!
Que ría la materia y llore el alma,
¿á quien puede afectar?...
Otra vez al trabajo, á la vorágine
del rudo batallar;
al combate sin tregua de la vida
de nuevo á pelear.
El cuerpo erguido, la mirada altiva,
¡cual encuadra á mi edad!
En tanto, rota el alma, llora y llora:
¿Quién sanará su mal?

Julio G. de Montilla.

Puente-Genil y Noviembre de 1911.

TRISTE DESPERTAR

I

He soñado esta noche que me amabas
Y en tan grato soñar me complacía;
Y soñé que te hablaba, y sonreía
Porque absorta mis frases escuchabas.

Que con tus claros ojos me mirabas
Y con su luz me dabas la alegría,
Que era dichoso porque ya eras mía
Y... que allí... en el altar... ¡que hermosa estabas!

Que al otro día mi jilguero
Que es un pájaro viejo y muy parlero
Mirando tu hermosura y mi delirio.

Comprendiendo tal vez nuestros deseos,
Mezclando á nuestros besos sus gorgoros
Concurrió con su canto á nuestro idilio.

II

Cuando el dichoso sueño ha terminado,
Cuando confirmo que mi dicha es vana,
Cuando un rayo de sol, que mi ventana
En silencio, al filtrar, me ha despertado.

Cuando me encuentro solo y despechado
Y fulgura en mi mente una idea insana,
Cuando empapan mis lágrimas la lana
Del almohadón al llanto acostumbrado.

Entonces llamo al alma y no responde,
Busco á mi amor, pero mi amor se esconde
Y el mundo ríe cuando al mundo invoco.

¡Que tan solo me resta en esta vida
Amarte con pasión y sin medida,
Sufrir desdenes y volverme loco!

Manuel Pérez Carrascosa.

Puente-Genil.

LA AVENTURA DE LOS MOLINOS

— = —

En flaco rocinante caballero
cruza la Mancha sobre su alta silla
el ingenioso hidalgo, maravilla
por su espíritu indómito y guerrero.

Síguele Sancho Panza, el escudero
que engendró la prisión de Argamasilla,
el que huye de pendencia ó de rencilla
pues fama no anheló de pependenciero.

Contempla Don Quijote en lontananza
los molinos de viento y se figura
son gigantes que retan su pujanza.

Los ataca y al fin de la aventura
sólo puede apreciar rota su lanza
y humillados su orgullo y su bravura.

Joaquín Díaz Serrano.

LA PLAGA ⁽¹⁾

Miradla, la nube
ya viene, y el cielo
cubre con sus alas;
se escucha á lo lejos
el rumor que hace
al tender el vuelo:
parece rugido
de un mar turbulento;
susurro de bosque;
retumbar de trueno.

Mirad, es la plaga
terrible, y su eco
es grito de angustia,
maldición del cielo.

— ¡Señor! dice el pobre,
¡Señor! ¿qué hemos hecho?
Miradla, ya viene,
se posa en el suelo...

¡Ay de los sembrados!
¡ay de mis hijuelos!
¡ay las esperanzas
que trajo el invierno!

Luego vendrá el hambre,
las miserias, luego;
ni un grano de trigo
habrá en el granero;
pasará la plaga
como pasa el fuego;
ni una sola espiga
doblaráse al peso
del trigo dorado;
y hasta los hambrientos
pájaros del valle
volarán muy lejos...

Ni una flor siquiera
queda en el sendero;
está el alma triste;
los campos, desiertos...

Sus ramas los árboles
elevan escuetos,
cual misericordia
implorando al cielo...

¡Señor! ¡miserere!
¡Señor! ¿qué hemos hecho?

Que el sudor del pobre
regó el campo yermo;
Señor, que este trigo
es el pan del cielo.

Señor, amparadnos,
Señor, Padre bueno...

Porque si la plaga
abate su vuelo,
¡ay de los sembrados!
¡ay de mis hijuelos!
¡ay las esperanzas
que trajo el invierno!

Agusín Aguilar y Tejera.



(1) Del libro en prensa, «Romancerillo del Campo.»

POESIAS

Contemplación

¡Qué dulce encanto tienen tus pupilas!
¡qué misterios encierran tus miradas! ..
¡cómo fingen tus ojos la ternura
con que pretendes encubrir el alma!

No despliegues tus labios, no me digas
las aventuras de tu vida loca...
En mirándome así las liviandades
de tu vida pasada no me importan.

Solo quiero mirarte y que me mires,
que tus labios perversos me sonrían
con aquella pasión de cuando eras
el cariño más grande de mi vida.

No nublen tus miradas los recuerdos,
ni despliegues los labios ardorosos.
Á la triste verdad de tus palabras
yo prefiero el engaño de tus ojos.

M. Altolaquirre Palma.

RESIGNACION

Para la distinguida Señora
Pepita Vilchez.

Luis se llamaba él; á ella por Azucena
la conocían los sencillos habitantes de X.

Los dos se criaron al calor de las cari-
cias de amante madre, al leve y embriaga-
dor perfume de las flores y adormeciéron-
se muchas veces con una oración en los
labios.

Fueron dichosos durante tres años que
duraron aquellas ternísimas escenas, en
que se adormecían al calor de sus mira-
das, reveladoras del fuego amoroso engen-
drado en sus pechos.

Aquella felicidad paradisiaca tuvo su
fin.

La patria ultrajada llamaba á sus hijos
para que vengasen las ofensas inferidas á
su madre, y su voz dolorida y angustiada
se clavó cual agudo dardo en el noble co-
razón de Luis.

Partió á la guerra, y herido en una ba-
talla, exhausto de fuerzas, cayó sin sentido.

Y á la vista del campo, cubierto de
cuerpos mutilados, su fiebre creció y pen-
só en la muerte.

Sacó del pecho un sobre, que clavó en
el suelo con la punta de la espada, besó
con pasión la cruz de su empuñadura y
trás ferviente oración expiró.

*
**

En X. las campanas del convento, lle-
nas de alborozo, llaman al pueblo á la ale-
gria.

Se está celebrando la profesión de una
monja, cuya mirada revela profundo gozo.
Es Azucena.

*
**

Al saber la muerte de su amado, pen-
só morir de angustia, más el cielo condoli-
do de su dolor concedióle el preciado don
de la resignación cristiana.

De esto pasaron muchos años, y su
nombre que no era el de Azucena, se re-
cuerda hoy como ejemplo de virtudes.

José Aguilar y López.

¡POR QUÉ!...

Aquella flor anónima
de pétalos iguales
que sola está en el páramo
de grises pizarrales,
¿por qué ha nacido allí?

Y aquella moza rústica
que á ser esclava aspira

de aquel pastor selvático
que hurraño y torvo mira,
¿por qué lo mira así?

¿Por qué mete el cernícalo
su nido en la hendidura
y el colorín minúsculo
lo guarda en la espesura
del viejo carrascal?

Por qué las oropéndolas
lo cuelgan del encino
y aquellos otros pájaros
sotiérranlo en el fino
tapiz del arenal?

Por qué á la loba escuálida
creó naturaleza
vecina de la tórtola
que arrulla en la maleza
la calma del cubil?

Por qué son hermosísimos
los blancos recentales,
por qué tan torvos y hórridos,
por qué tan desleales
la hiena y el reptil?

Por qué vivirá errático
sin nido el necio cuco,
por qué será el polícromo
vistoso avejarruco,
tan áspero cantor?

Por qué de dulce música
tesoro tal Dios guarda
para el pardillo, mísero,
para la alondra parda
y el pardo ruiseñor?

Por qué destila bálsamos
el mísero cantueso
qué vive en las estériles
calvicies de aquel teso
paupérrimo vivir?

Por qué las pomposísimas
peonías fastuosas
producen esas fétidas
grasientas grandes rosas
de enfático vestir?

Por qué vierten las víboras
ponzoñas dañadoras,
por qué las beneméritas

abejas lábradoras
producen rica miel?

Por qué si bajan límpidas
á uu labio que sonría
las gratas puras lágrimas
que arrancan la alegría
también saben á hiel?

Por qué curioso espíritu?
no quieras indagarlo,
ni en tristes secas fórmulas
pretendas encerrarlo
si no quieres llorar.

Misterios que sois únicos
divinos bebederos
de encantos sabrosísimos:
¡tocaros es perderos!
¡viviros es gozar!

José María Gabriel y Galán.



EPIGRAMA

Á un soldado un oficial
Preguntóle cierto día
Si algún hermano tenía,
Y él contestó muy formal
Diligente y sin empacho:
—«Mi capitán, somos dos,
Por la voluntad de Dios;
Macho y hembra... soy yo el macho.»

Siete.

CANTAR

Que si te quiero preguntas
á una flor de tu jardín
como si la flor supiera
lo que yo te quiero á tí.

F. F. T.

1.^a Devolver á la tierra por medio de los abonos más fosfatos de cal, más potasa y más cal que las cosechas le han hecho perder.

2.^a Devolver al suelo próximamente el 50 por 100 del nitrógeno absorbido. Como Mr. Ville conceptúa á las leguminosas innecesario el nitrógeno del suelo, y á los cereales y gramíneas sí, por eso esta 2.^a condición se entiende con más rigor respecto á las cereales y gramíneas.

Las tablas de Wolff dan la composición media de las sustancias fertilizantes extraídas del suelo por varias cosechas frescas ó secas al Sol, según sus estudios y observaciones por medio de ellas y un ligero cálculo puede saberse la cantidad de sustancias fertilizantes que cada cosecha ha extraído del suelo.

A continuación copio de dichas tablas lo relativo á los cereales.

Composición media de cosechas de cereales SECADAS AL SOL SEGÚN WOLFF

(Los componentes se refieren á 1.000 klg. de grano y paja.)

CEREALES	Agua	Cenizas	Nitrógeno	Acido fosfórico	Potasa	Cal
TRIGO						
Grano	143	17.7	20.8	8.2	5.5	0.6
Paja	141	42.6	4.8	2.3	4.9	2.6
CEBADA						
Grano	145	21.8	15.2	7.2	4.8	0.5
Paja	140	43.9	4.8	1.9	9.3	3.3
CENTENO						
Grano	149	17.3	17.6	8.2	5.4	0.5
Paja	154	40.7	4.0	2.5	8.0	3.6
AVENA						
Grano	140	26.4	19.2	5.5	4.2	1.0
Paja	141	44.0	4.0	2.8	9.7	3.6

Para averiguar la cantidad de elementos nutritivos que una cosecha ha extraído del suelo, se averigua el peso en kilogramos del grano y el de la paja, (que el de esta se calcula por

cada hectólitro de trigo, 185 kilogramos de paja) (1) se multiplica cada uno de estos pesos por los números respectivos asignados en las tablas á los elementos nutritivos y los productos obtenidos, se dividen por mil. Ejemplo: ¿Se desea saber cuantos kilogramos de nitrógeno ha extraído del suelo una cosecha de trigo de 20 hectólitros de grano con su paja correspondiente? Suponiendo que el trigo pesa cada hectólitro 80 kilogramos resultan 1600 kilogramos el grano, y la paja 3700 kilogramos se multiplica el peso del trigo por 20.8 y el de la paja por 4.8 dividiendo por mil los dos productos, nos resultará:

Nitrógeno del grano kg.	33.28
» de la paja »	17.76
Nitrógeno extraído.	51.04

Del mismo modo se determinarán los demás elementos fertilizantes.

Como se ve, es fácil averiguar los elementos nutritivos que cada cosecha extrae del suelo, para devolverlos en cantidad suficiente por medio del abono compuesto, para obtener sin interrupción abundantes cosechas.

Como se deja comprender el labrador no necesita practicar el análisis químico de la tierra para la aplicación de abonos, porque según lo expuesto, él mismo puede saber lo que la tierra necesita para producir, valiéndose del análisis por medio de la vegetación. También puede averiguar los elementos fertilizantes que cada cosecha ha extraído del suelo para devolverlos, de este modo procederá con más acierto, pues los análisis químicos de la tierra no llenan todas las condiciones apetecidas.

¡Cuanto dinero en forma de abono se tira al suelo inutilmente por falta de los debidos conocimientos!

Justo Caballero,
Perito Agrónomo.

(1) Este cálculo de la paja aunque basado en cosechas regulares, en rigor la proporción de la paja con el grano es muy variable según el cultivo y clima, por tanto puede pesarse si se nota que hay desproporción.

NOTICIAS

Enlace.

El domingo último contrajo matrimonio la bella señorita doña Carmen Muñoz Morales, con nuestro apreciable amigo don Carlos Cabello Trigos.

En el exprés de la noche marcharon con dirección á Madrid.

Deseamos á los nuevos cónyuges una eterna luna de miel.

A su destino.

El lunes en el tren correo salió para Gijón, á posesionarse del cargo de oficial de Telégrafos para el que ha sido recientemente nombrado nuestro querido amigo don Cristóbal Aguilar Montilla.

PARA LOS DESOCUPADOS

GEROGLIFICOS

1.º

TOS TOS TOS Sr. D.....
GUS GUS GUS

2.º

Paúpero × Créditos aK $\frac{M}{DRUG}$ O

CHARADAS

1.ª

Á san *tercera segunda*
un día lo encomendé
porque soñé que al *total*
lo iban á *prima* tras *tres*.

2.ª

Dos tercia cuarta un tomo
de buena prosa

un presidente electo
de una *total*,
y dice un chico listo
que ahora solfea
que la *primera* es *nota*,
y es *musical*.

Potito.

3.ª

La *primera* es una letra
repetida en plural;
tercera y *cuarta* un pariente
femenino y aun carnal;
y el todo de la charada
es un perfecto animal.

Roque.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones al número anterior.

A los Geroglíficos

- 1.º Á río revuelto ganancia de pescadores.
- 2.º De enero á enero el dinero es del banquero.

A las Charadas

- 1.º ARMARIO.
- 2.º CARAVANA.
- 3.º VINO.

PROBLEMA

Dos individuos nacieron de distintos padres el mismo día, á la misma hora á los mismos minutos y á los mismos segundos.

Cada uno fué apuntando en una libreta todos los días sin olvidárseles apuntar ningún día, ni apuntaron días de más. Por consiguiente la cuenta la llevaron exacta.

Murieron ambos el mismo día á la misma hora, minutos y segundos y, al consultar las libretas resultó que uno era mayor que el otro dos días.

La cuenta la llevaron exacta.
¿Cómo pudo ser esto?

La solución en el número próximo.

LUIS LEIVA MORALES

REPRESENTANTE

PÓSITO, 16.

Camas metálicas, doradas, niqueladas ó esmaltadas en color, al gusto.

Máquinas para coser y bordar y de hacer géneros de punto.

Accesorios y agujas para toda clase de máquinas antiguas y modernas

Ventas al contado y á plazos, de 2 ptas. 50 cénts. semanales.

¡No comprad camas ni máquinas, sin ver las clases y precios de las que represento!



Tome V. el café que sirve EL FENIX y compare su pureza y bondad con los demás.

Pida V. el vino "Fenix,, Mande V. que le sirvan los especiales aguardientes de Café, Apio y Guindas del Fenix,

D. Gonzalo 16.=====PUENTE-GENIL

NICOLÁS HURTADO DEL VALLE

==== DENTISTA ====

MONTELLA

Reforma las dentaduras defectuosas é inservibles.

Visita esta población: los dias 15 y 30 de cada mes.

Para avisos, en la Imprenta

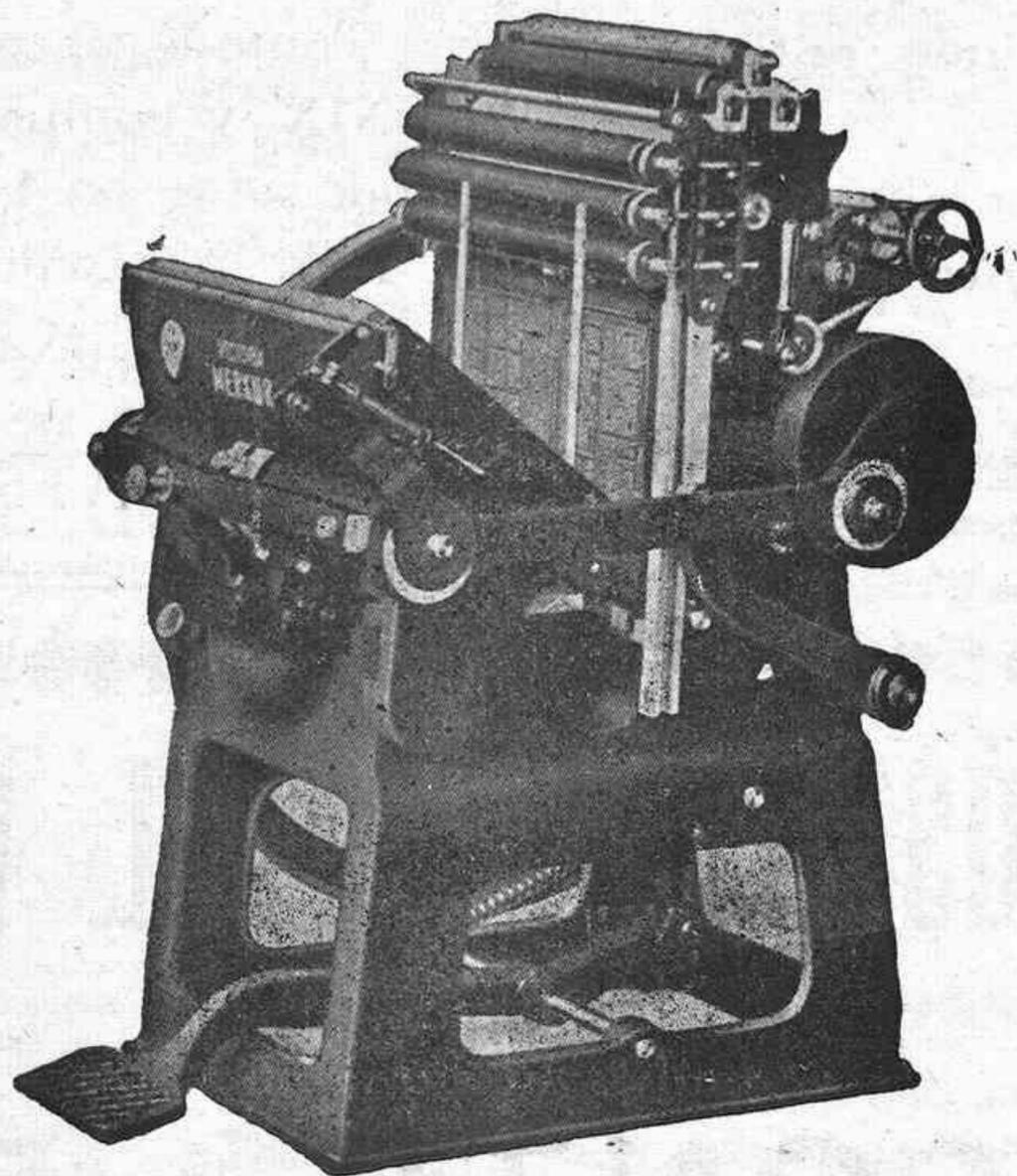
“La Estrella,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BALDOMERO GIMÉNEZ LUQUE

Don Gonzalo, 17.-PUENTE-GENIL

¡PRONTITUD!



¡ECONOMÍA!

En este acreditado establecimiento, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud, esmero y economía, á precios sin competencia.

Periódicos, Revistas, folletos, estatutos, memorias, cartas, sobres, facturas, cheques, memorandums, circulares, recibos, prospectos y carteles.

No haced encargos, sin consultar los precios de esta casa